



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.	ESTADOS DE EUROPA.
Trimestre. 3.75	Trimestre. 5 fr.
Semestre. 7	Semestre. 9
Un año. 13.50	Un año. 18

CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA.	LOS DEMÁS ESTADOS.
Semestre. 21.12	Semestre. Pesos 4
Un año. 5	Un año. 7.12

Número suelto en toda España, 0.50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta. Universidad Central.
Lázaro Bardón. Id. id.
José Ramón de Llanco. Universidad de Barcelona.
Antonio Alonso Cortés. Id. de Valladolid.
Mannel M. J. de Gaido. Instituto del C. Cisneros.

D. Joaquín M. Fernández Cardín. . . Instituto de San Isidro.
J. M. Llinás. Escuela Normal Central.
Emilio Arrieta. Id. de Música y Declamación.
Joaquín M. Sanromá. Id. de Comercio.
Luis M. Utor. Id. de id.
Francisco P. de Rojas. Id. Industrial de Barcelona.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Denné. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro.

Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho:

A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios.

Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

Las Escuelas anexas ó Escuelas

DE APLICACIÓN

(Traducido de la «Revue Pédagogique».)

(Continuación) (4).

b) Es con el mismo espíritu que nuestro inolvidable colega el Sr. Gautier proponía crear Escuelas pedagógicas regionales, en las cuales los alumnos-maestros, durante un cuarto año, habrían completado sus estudios teóricos y prácticos y experimentado al fin del curso el examen para recibir el diploma de aptitud pedagógica. Pero esta creación exigiría un gasto relativamente considerable, fuera de proporción con los resultados esperados; se teme que no formó más que pesantes, y la supresión de las Escuelas anexas sería muy sensible, pues la preparación profesional es, según nuestro parecer, más provechosa cuando se conducida paralelamente con los estudios generales.

c) Nuestro distinguido colega el Sr. Vaillant propone no ocuparse de la preparación profesional sino durante los cuatro meses de Abril á Julio, del tercer año de estudios. Sentimos no participar de esta opinión. ¿Cómo admitir que los discípulos del tercer año, en vísperas del terrible examen del diploma superior, tengan bastante libertad de espíritu para consagrarse útilmente al servicio de la Escuela anexa? Podrán estar presentes de cuerpo, pero su espíritu se dirigirá hacia sus estudios personales.

d) El Decreto del 3 de Agosto de 1884 invitaba al Directorio á repartir los cursos de tal manera, que las lecciones más importantes se colocaran fuera de las horas que los alumnos-maestros pasan en la Escuela anexa.

e) En algunas Escuelas Normales esta repartición da buenos resultados, principalmente en Dinamarca. La Escuela anexa recibe sesenta alumnos, cuenta con cuatro cursos: preparatorio, elemental, medio y superior. Son los discípulos de segundo año, cuatro simultáneamente, que hacen el servicio cada dos semanas seguidas, durante una semana por la mañana ó por la tarde.

f) Los discípulos de tercer año dirigen sucesivamente durante un mes los dos cursos de la Escuela superior anexa, que recibe cuarenta alumnos externos, alojados en la ciudad en casa de familias escogidas.

g) «Los estudios de los alumnos-maestros no sufren á causa de esto, escribe el honorable Director de Lieux, porque los cursos más importantes tienen lugar fuera de las horas de clase de la Escuela anexa, es decir, de 6 á 7 a. m., de 11 a. m. á 12, y de 5 á 7 p. m.; ya hace 5 años que existe esta organización y estamos satisfechos de ella». Felicitamos á nuestro distinguido colega. Es, sin embargo, difícil exigir de los Profesores de la Escuela que den sus cursos de 5 á 8 ó 9 a. m.; es todo temerario esperar que los alumnos-maestros, cuyo espíritu está cansado durante las horas en la Escuela anexa, sigan con provecho los cursos más importantes dados después de las 12 p. m.

h) En varias Escuelas Normales del Mediodía se ha repartido en seis grupos las materias del programa de la Escuela anexa, y tres alumnos-maestros de cada año van á dar clase á los tres cursos durante una hora por la mañana y por la

tardo. Al cabo de dos meses son reemplazados por seis compañeros del mismo curso. Esta disposición tiene la ventaja de no privar nunca al discípulo de las lecciones de la Escuela Normal; pero, además de que la preparación de las lecciones de la Escuela anexa toma cada día un tiempo precioso al alumno-maestro que está de servicio, nos parece poco práctico interrumpir regularmente los cursos «de 9 á 10 y de 3 á 4 para el tercer año, de 8 á 9 y de 2 á 3 para el segundo, de 10 á 11 y de 4 á 2 para el primero». Por lo tanto, es una organización que no concilia suficientemente las exigencias de la instrucción general y las de la educación profesional.

i) En Bruselas, donde los amigos de la instrucción, en particular los Sres. Buis, Burgomaestre, y Sluys, Director de la Escuela Normal, han hecho dar un paso considerable á la enseñanza primaria, el horario está arreglado de tal manera que los alumnos-maestros disponen de dos medios días por semana para las dos Escuelas de aplicación, que cuentan en junto 27 clases de 20 á 40 alumnos; todos los discípulos están ocupados en ellas á la vez, debiendo pasar sucesivamente cada uno todas las clases.

j) Los del segundo año enseñan en la Escuela de aplicación por término medio treinta y cinco veces durante una hora y media, ó sea 405 lecciones de una media hora en un año; los del tercer año, 405 horas ó 240 lecciones. Esta práctica es seductora, porque satisface á los educacionistas, que quieren á toda costa no comprometer la educación general de los discípulos, puesto que ella deja intactas las horas afectadas á las lecciones de la Escuela Normal; pero no es de fácil aplicación más que en los grandes centros. Quizá sería aún permitido preguntarse si el aprendizaje hecho en parte bajo la vigilancia de los Maestros titulares, que no tienen ni la competencia del Director colocado á la cabeza de la Escuela de aplicación, ni la autoridad del Director de la Escuela Normal, está exento de peligros.

k) En resumen, nuestros amigos de Bruselas sacan muy buen provecho de este sistema; en otra parte se podría—lo tememos—no alcanzar tales resultados.

l) En Liebre (Bélgica) nuestro honorable amigo el Sr. Temmerman, ha organizado la preparación profesional de la manera siguiente: La Escuela anexa, á cuya cabeza está colocado un subdirector, es una Escuela popular que recibe 380 alumnos de seis á trece años, divididos en ocho clases, y aun después de Pascuas en nueve clases de 30 á 45 discípulos, estando compuesta la última de los discípulos nuevos. Los alumnos-maestros asisten á ellas, durante tres semanas consecutivas; en un principio, un medio día por la mañana, después por la tarde, bajo la vigilancia de siete Maestros, con excepción de las clases divididas, donde hacen solos el servicio. La preparación de las lecciones está sometida por escrito al Maestro titular. En caso que una lección pareciera defectuosa, la da este mismo Maestro. Al fin de la semana la práctica es criticada contradictoriamente por el subdirector en presencia de los alumnos-maestros de tercer año.

m) Antes de 1886, 260 adultos seguían los cursos de la tarde de 7 á 9 en verano, de 6 y media á 8 y media en invierno, y el domingo de 10 a. m. á 12. Los normales se ejercitaban allí tres días por semana bajo la vigilancia de cinco Maestros. En fin, lecciones y conferencias son dadas por los discípulos en presencia de sus compañeros, así como en las Escuelas Normales de Francia. Los

alumnos de segundo año son oyentes una hora y media por semana.

n) Buena organización general, si no se tiene en cuenta esta última disposición. Pero el servicio de la Escuela anexa, cuya duración es cada vez de tres semanas consecutivas, parece dañar á los estudios generales.

o) En Gand, los discípulos de tercer año pasan dos semanas cada mes en las cinco clases de la Escuela de aplicación, á las que van por grupos de á cinco; dan en ellas 24 lecciones, el primer grupo de 10 a. m. á 11 1/2 durante una semana, el segundo de 2 p. m. á 3 1/2, y el tercer grupo en la semana siguiente. Enseñan bajo la vigilancia del Director de la clase y bajo la inspección del Profesor de pedagogía. Estos dos Maestros dan uno ú otro tres lecciones modelos cada semana para los alumnos del segundo año, quienes les presentan en seguida un deber sobre las observaciones sugeridas por los «ejercicios de asistencia».

p) Veinticuatro lecciones por mes permiten al alumno-maestro iniciarse en la práctica de la enseñanza; pues además de que cada clase tiene su Director, en dos días el Profesor de pedagogía y el Director de la Escuela Normal pueden asistir á 42 lecciones. Pero el tiempo absorbido regularmente á los estudios normales nos parece elevado; la preocupación del distinguido Director, Sr. de Geynst, es visible: tiene sobre todo por objeto favorecer la educación profesional. No hablaremos de la asistencia de los discípulos de segundo año á las lecciones modelo. Reconocemos fácilmente que el deber exigido para fin de semana los tiene ocupados; pero no basta ver, es necesario practicar para aprender.

q) En Küsnacht (cantón de Zurich), los discípulos de cuarto año van á la Escuela de aplicación por grupos de dos, durante tres días consecutivos, cuatro ó cinco veces por año. Enseñan ya solos, ya bajo la vigilancia del Director. La Escuela anexa cuenta seis clases, cada una de diez discípulos de seis á doce años y tres clases complementarias, recibiendo tres alumnos de 12 á 15 años. Pero el Maestro toma cada vez dos divisiones para enseñar la misma materia, lo que en realidad no hace más que tres cursos, correspondiendo al curso inferior, medio y superior de nuestras Escuelas. Tememos que tres días consecutivos pasados en la Escuela anexa no sean suficientes; por el contrario, aprobamos mucho el principio que el muy competente Director de esta Escuela aplica en ella, no permitiendo que el efectivo de cada curso pase de veinte discípulos. Conviene, sin embargo, no rebajarlo hasta el punto de que la enseñanza se vuelva individual.

r) En fin, en Lausanne, la Escuela Normal de Maestros y de Maestras prepara sus alumnos según el sistema frecuentemente seguido en Francia. La Escuela anexa recibe cuarenta niños de siete á diez y seis años; 12 ó 14 por grupo. La unidad de permanencia es la semana, y cada uno va á la Escuela anexa tres veces por año.

s) Queda por examinar la organización generalmente adoptada en Francia. Investiguemos primero si la Escuela anexa á la Normal ofrece ventajas particulares.

(Se continuará.)

De mal en peor.

t) La cuestión de pagos sigue de mal en peor. No puede leerse un solo periódico de Instrucción pública sin encontrar alguna noticia acusadora de

la situación desesperante y cruel en que se halla el Profesorado de primera enseñanza. El clamoreo es tan general y los lamentos tan justificados, que la prensa política, que únicamente en circunstancias excepcionales defiende los intereses de los Maestros, ha enarbolado la bandera de amparo y protección, poniendo de relieve en razonados y sentidos artículos la justicia de la demanda y la necesidad de atenderla con urgencia.

u) Aunque sea una confesión penosa y triste, la sinceridad obliga á declarar que el pago de las atenciones de primera enseñanza nunca se ha efectuado con perfecta regularidad; pero no es menos cierto que en la negra pizarra de las miserias humanas pocas veces se han escrito desgracias tan angustiosas y conmovedoras como las que de algunos años á esta parte sufre con valor heroico la clase desheredada de los Maestros.

v) El Real decreto de 20 de Julio, desacreditado apenas nacido en el concepto de cuantos conocen á fondo el interesante problema que se proponía resolver, está produciendo resultados más desdichados aún que el de 15 de Junio de 1882. Obligados los Ayuntamientos por el sistema de pagos que ahora rige á ingresar directamente las atenciones de instrucción pública y autorizados para efectuarlo en parte ó en la totalidad correspondiente, no es aventurado creer, supuesto el escasísimo celo con que las corporaciones municipales subvienen á las necesidades de la enseñanza, que los Maestros percibirán sus exiguos haberes con retraso pocas veces conocido. Y no se diga para defender la malhadada solución de 16 de Julio que no faltarán Municipios que cumplan puntualmente sus deberes, porque aparte de ser en minoría, su número tendrá que reducirse para los efectos de la puntualidad en los pagos, pues no faltarán Delegaciones de Hacienda que imiten á la de Córdoba, la cual no ha dado la debida aplicación á las cantidades ingresadas para pagar los haberes devengados por los Maestros de Baena.

w) Vemos, pues, que á pesar de tan pomposos anuncios de reformas y de tantos augurios de prosperidad y bienandanza, el Profesorado no se halla más cerca de sus justas aspiraciones, ni es menor la inferioridad á que irremisiblemente lo condena el estado desesperante de su situación económica. Bueno es que se reformen los planes de enseñanza en lo que defectuoso tengan; excelente que se dicten disposiciones para extender los beneficios de la instrucción al mayor número posible; pero la primera de las reformas, la más urgente de todas las disposiciones, es la de asegurar el pago puntual de las atenciones de primera enseñanza. Cuando el sagrado texto nos dice que «el hombre no vive de solo pan», afirma por modo implícito que no podemos vivir sin pan; y si estamos condenados á no alcanzar éste sin el sudor de nuestro rostro, si nacimos sujetos á múltiples ó imperiosas necesidades, es clara y evidente la precisión en que se hallan los Gobiernos de atender al prosaico, pero ineludible problema, de dar de comer á los que consagran su actividad y su inteligencia al bien del país, y en recompensa de tan valiosos servicios y tan rudos trabajos, solo piden un pedazo de pan.

x) El problema económico en cuanto al Profesorado de primera enseñanza, continúa planteado á la vista de todos con fuerza irresistible, y reclama imperiosamente una solución, por la que deben interesarse los políticos previsores si quieren salvar de la ruina que la amenaza á una institución que sin disputa constituye el porvenir de las sociedades venideras.

1) Véase el número 1.498 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, correspondiente al día 30 de Septiembre último.

Reparto de premios.

El Centro Instructivo del Obrero celebró el día 27 el solemne acto del reparto de premios y apertura del curso de 1889 á 90, al cual fuimos galantemente invitados.

Presidió la ceremonia, que tuvo lugar en el salón de la Escuela Nacional de Música y Declamación, el Rector de la Universidad de Madrid, Sr. Pisa Pajares, teniendo á su derecha al Presidente de la Sociedad, Sr. Ducazal, y á su izquierda al Catedrático Sr. Palou.

Comenzó el acto con la lectura de una Memoria del Secretario de la Sociedad, Sr. Villacián, comprensiva de las vicisitudes que han precedido y acompañado la creación del Centro, y de los resultados obtenidos en la enseñanza durante el curso anterior. A continuación el señor del Toro dió lectura á un erudito discurso, hecho á grandes rasgos, de la enseñanza, á partir de la Edad Media hasta nuestros días, tan digno de elogio por su fondo como por su forma, y que fué escuchado con interés y aplaudido sin reserva.

Procedióse después al reparto de títulos y diplomas de socios de mérito á los señores profesores, encargados de explicar las asignaturas que constituyen el Programa de la Sociedad.

Levantóse luego el Sr. Ducazal, pronunciando sin artificios retóricos, pero con el lenguaje de la sinceridad, un breve discurso de gracias á todos los que han prestado su concurso al desenvolvimiento de los medios y viabilidad de los fines que el Centro de su presidencia persigue; al Sr. Conde de Xiquena, para quien tuvo palabras de gratitud y reconocimiento del apoyo incondicional que otorga á todas las instituciones de instrucción; al Sr. Pisa Pajares y al Sr. Palou, que tanto interés han demostrado por el progreso de la Asociación; á la Diputación provincial, al Maestro Arrieta, y por haber acudido á presenciar el acto, á los representantes del Círculo de la Unión Mercantil y del Fomento de las Artes y al público que llenaba el salón.

Para la prensa tuvo también frases elocuentes y sentidas, que, como las anteriores, arrancaron unánimes aplausos.

Después fueron repartidos los premios á las alumnas y alumnos, entre los cuales distinguíronse la señorita Labra, que recogió tres de la clase de primeros, y el niño Manuel Soriano, que recogió seis de la misma categoría, y se presentó vestido con el pantalón y la blusa del obrero.

El público remuneró su aplicación con repetidos aplausos.

Los premios repartidos fueron numerosos, aunque quedaron muchos sin entregar por no haberse presentado á recogerlos los interesados, á impulso, sin duda, de la vergüenza de aparecer ante tan distinguida concurrencia pobremente vestidos.

Cerró el acto con un excelente discurso del señor Pisa Pajares, acogido con nutridos aplausos, en que el anciano Catedrático puso de relieve lo beneficioso y trascendente en el orden social de la educación del obrero, y excitó á Profesores y alumnos á continuar sin desfallecimientos ni vacilaciones la senda emprendida, como medio de obtener á la vez la prosperidad individual y la de la patria.

Honor á España.

En la Exposición y Concurso celebrado en Lima durante el mes de Agosto próximo pasado, la sección española ha obtenido los siguientes premios:

Medalla de plata de primera clase, los señores D. Juan y D. Antonio Bastinos, por su colección de textos de enseñanza primaria y libros para premios; doña Pilar Pascual de Sanjuán, por sus obras «El Sendero de la virtud» y «Los Albores de la vida»; D. Teodoro Baró, por «El Mundo»; doña Angela Grassi, por «Palmas y Laureles»; D. Julián Bastinos, por el «Museo de Historia Natural», y don Juan Basté y D. Teodoro Baró, por su «Compendio de Historia Universal».

Medallas de segunda clase, D. Cayetano Vidal de Valenciano y D. Pedro María Barrera, por la «Elocuencia y poesía castellanas»; D. Julián López Catalán, por «La Escuela primaria»; doña Dolores Martí de Detrell, por «La Educación en imágenes», y doña Pilar Pascual de Sanjuán, por el «Prontuario del ama de casa».

Medallas de bronce, Doña Pilar Pascual de Sanjuán, por «El primer libro de las niñas»; D. Antonio J. Bastinos, por la «Biblioteca histórico-biográfica», y los Sres. D. Juan y D. Antonio Bastinos, por sus «Cuadros Morales de Física».

Menciones honoríficas, D. Antonio Angatz, por el «Nuevo Abecedario ilustrado»; D. Juan José Carreras, por la «Biblia de los párvulos», y los señores Trias, Sabater y Montoy, por «El Raudal de la lectura».

Felicitemos muy cordialmente á todos por los lauros alcanzados en la capital del Perú.

Muertos ilustres.

En el transcurso de breves días ha perdido Francia dos hombres eminentes en diversas ramas de la actividad humana: el célebre Dr. Ricord y el famoso dramaturgo Emilio Augier.

El Dr. Ricord nació en los Estados Unidos, de donde fué enviado á París por sus padres cuando contaba veinte años de edad, para que siguiese la carrera de Derecho. Ricord se matriculó, efectivamente, en esta facultad; pero habiendo oído un día explicar al célebre Dupuytren, sin consultar con sus padres abandonó el estudio del Derecho por el de la Medicina, recibiendo el grado de doctor en 1826.

Poco después empezó á ejercer su profesión en un pueblo inmediato á Orleans; después volvió á París, donde ganó por oposición una plaza de cirujano, y llegó á ser algunos años más tarde jefe del Hospital del Mediodía.

Su fama comenzó bien pronto á extenderse, y en sus libros se ha educado toda una generación de Profesores de la ciencia de curar.

Ricord habitaba en un hermoso hotel de la calle de Tournon, en el cual había logrado formar una notable colección de cuadros de los más reputados artistas.

El célebre sifilógrafo ha sido arrebatado á los ochenta y nueve años de edad á la estimación de sus colegas y á la veneración de sus discípulos.

Guillermo Víctor Emilio Augier nació en Valence (Drôme) el 17 de Septiembre de 1820. En 1828 se estableció su familia en París, y Emilio ingresó en el Colegio de Enrique IV, donde trabajó amistad con el joven Duque de Aumale, el cual le nombró su bibliotecario algunos años después.

En 1839, y habiendo terminado sus estudios de filosofía, abandonó el banco de honor del Colegio para entrar en casa de M. Masson, abogado que murió trágicamente en las jornadas de Junio de 1848.

Su familia, que le dedicaba al foro, no le contrarió, sin embargo, cuando quiso dejar el estudio de aquel abogado para satisfacer su inclinación á la poesía, en cuyo cultivo tantos lauros ha ganado.

Sus obras dramáticas, siquiera no hayan sido todas aplaudidas, han contribuido á formar la reputación literaria de Augier. Fué la primera de ellas *La Cigüeña*, que la dirección del Teatro Francés rechazó por unanimidad. El Odeón la acogió con alegría, y en 1844 se puso en escena, alcanzando Augier un triunfo ruidoso.

Sucesivamente escribió: *Les néprises de l'amour*, *L'homme de bien*, *L'aventurière*, la mejor de sus obras, notable por la hermosura de la forma y la elevada moralidad del argumento; *Gabrielle*, á la cual concedió la Academia Francesa el premio *Montyon*; *Le joueur de flute*, *Sapho*, *Diane*, *Philiberte*, *L'habit vert*, *La pierre de touche*, *Le gendre de M. Poirier*, la obra maestra del teatro, en prosa, de Emilio Augier, la cual debía llamarse *La Revanche de Georges Dandin*, comedia que pone en relieve el antiguo conflicto de la aristocracia y el estado llano; y pinta los apuros de la nobleza vanidosa y arruinada y las necedades de los plebeyos enriquecidos; *Ceinture dorée*, *Le mariage d'Olympe*, *Les femmes pauvres*, *Le veau mariage*, *Les effrontés*, *Les fils de Giboyer* y *Maitre Guerin*, que tuvo un éxito brillantísimo, y en la cual terminó Geoffroy su carrera dramática. Escribió también en 1856 un tomo de poesías, *Les Parientaires*, que no está á la altura de sus producciones teatrales.

Emilio Augier, cuya candidatura fué presentada muchas veces á la Academia francesa, y otras tantas rechazada, ingresó por fin en aquella docta corporación el 28 de Enero de 1858 en reemplazo de M. de Salvandy.

En 1850 fué nombrado caballero de la Legión de Honor, siendo promovido á oficial en 1853.

Si Francia viste de luto por la muerte de dos de sus hijos más ilustres, también llora España la pérdida de uno de sus más inspirados poetas, digno heredero de Rioja y de Quintana: Wenceslao T. Querol.

Era Querol el poeta tierno, sublime, delicado, que ha cantado con más sentimiento los dulces afectos de la familia y los goces puros y tranquilos del hogar; el autor de la poesía *Noche Buena*, que ningún hijo que ame á sus padres puede leer sin derramar lágrimas; el de las *Cartas á María*; el de la *Epístola á mis hermanos*; el que tejó la más hermosa corona de pensamientos que se puede colocar sobre la tumba de un ser querido en la preciosa composición dedicada á la muerte de su hermana Adela.

Léanse sus odas *A la libertad*, *A la guerra de Africa*, *A España con motivo de sus discordias civiles*, y se hallará en ellas el viril acento del que cantó á *La Imprenta* al comenzar el siglo; léanse sus *Rimas* y se exclamará con Pedro Antonio Alarcón: Esto es Rioja, y en el libro del autor de *El canto á las flores* hallaréis aroma de rosas, esencias de nardos, algo que recuerda las árabes huertas de la hermosa Valencia.

En el prólogo de las *Rimas* dice Alarcón que el poeta ha llegado en estas composiciones á la plenitud de sus facultades, á la forma elegantísima, á la sobriedad, al cincelado de la frase, al concepto elevado y trascendental como el de las mejores odas de Schiller.

Escribió algunas composiciones en valenciano-lemosín; pero fué por curiosidad arqueológica, porque el idioma propio de Querol era el castellano, que manejaba haciendo resaltar todas sus cualidades.

Poeta tan notable no era tan conocido (triste es decirlo) como debía. Sus versos han sido poco leídos y sus libros no figuran con la profusión que debieran en nuestras bibliotecas. Y sin embargo, debían propagarse no solo como gala de poesía, sino como medio de enseñanza, porque las dos cuerdas mejor templadas de la lira de Querol, los dos sentimientos en que mejor se inspiraba, eran la patria y la familia.

Nombramiento acertado.

Como verán nuestros lectores en la sección oficial de este número, ha sido nombrado Inspector general de enseñanza nuestro antiguo y querido amigo D. Ramón Larroca y Pascual.

El Sr. Larroca no solo tiene los méritos de ser un entusiasta defensor de la educación popular y un escritor distinguido (de ello son buen testimonio sus trabajos en EL MAGISTERIO ESPAÑOL y en otras Revistas científicas); á estos méritos, bastantes por sí mismos para destacarle por encima de muchos afortunados de la política, une la de ser un verdadero hombre de administración, que ha demostrado gran competencia en el desempeño de los varios gobiernos de provincia que se le han confiado.

Es interesante el estado general que han publicado los religiosos y religiosas de la Orden de Santo Domingo que hay en Filipinas. En el libro se da cuenta de los Profesores de la Universidad de Manila. Existen Cátedras de Ampliación de física, de Teología moral, de Disciplina eclesiástica, Ampliación de química, Visperas de teología, Historia natural, Lunares teológicos, Sagrados Cánones, Metafísica y Física y Química. En el Colegio de San Juan de Letrán hay una Cátedra de Aritmética mercantil. El Colegio de Santa Catalina de Sena tiene establecida la enseñanza de niñas. En el Vicariato apostólico de Tochen ó Tockien, Norte, existe el cuidado de Religiosas Dominicas el Colegio de Santa Infancia, igualmente que el de Emu y en China.

La Orden de Santo Domingo en Oceania y Asia tiene 16 provincias, 69 parroquias, 245 misiones, 69 párrocos y 84 misioneros: total, 508 individuos; 908.097 fieles, de los cuales son 34.060 contribuyentes; se han celebrado 97.069 bautismos, 9.146 casamientos, y han ocurrido 39.214 defunciones.

Han circularo ya las órdenes para desalojar algunas dependencias del Ministerio de Fomento.

Las oficinas que ocupan actualmente los sitios amenazados se trasladarán á los locales en que se hallaba instalada la ordenación de pagos, que pasará al Ministerio de Hacienda ó á algunas de las casas particulares que tiene alquiladas el de Fomento.

Se ignora todavía si se mudarán también sus otras dependencias, como las de la Dirección general de instrucción pública, que se encuentra al pie de la torre principal, en la que, como ya dijimos, se ha notado una nueva y marcada desviación.

Se dice que algunos Maestros han concebido la idea de invitar á sus compañeros de toda España, por medio de la prensa, para hacer una manifestación de gratitud al Ministro de Ultramar Sr. Becerra por su propósito de encomendar á Profesores españoles de primera enseñanza el encargo de regentar las Escuelas de Filipinas.

Parece que muchos y distinguidos Profesores se disponen á hacer oposición á las plazas que deberán proveerse en aquellas islas.

Con muy buen acuerdo, que ha merecido grandes aplausos, la Junta provincial de Instrucción pública de Teruel ha suspendido la tramitación de los expedientes de supresión de Escuelas de Albaracin y de rebaja de categoría de las Escuelas de niños y niñas de Alobras y de niñas de Formichealto.

La citada Corporación ha fundado su acuerdo en que no puede aplicarse el nuevo censo interin el Ministerio de Fomento no dicte las disposiciones necesarias al efecto, como lo hizo en Real decreto de 4 de Febrero de 1880 por lo referente al censo de 1877.

En vista de lo que establecen el Real decreto de 14 de Agosto de 1884 y la Circular de 6 de Agosto

de 1885, que negó la incorporación á la Facultad de Derecho de las asignaturas del antiguo Notariado, la Dirección general de Instrucción pública ha desestimado la instancia de D. Antonio Castro Adame y D. Emilio Sabatel, que solicitaban se redujera á un solo curso ó asignatura los dos de Derecho procesal de la expresada Facultad.

Parece que será favorablemente resuelta la petición que han dirigido varios estudiantes de la Facultad de Medicina al Director general de Instrucción pública, rogando se les conceda beneficio análogo al que se otorgó el curso último, á fin de que puedan matricularse oficialmente sin tener que aprobar un curso de francés y otro de alemán en el primer periodo de la Facultad.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Ramón Larroca y Pascual; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en nombrarle Inspector general de enseñanza, comprendido en el caso cuarto del art. 2.º del Real decreto de esta fecha.

Dado en Palacio á veintinueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—María Cristina.—Ministro de Fomento, J. José Alvarez de Toledo y Acuña.—(Gaceta del 27 de Octubre.)

NOTICIAS OFICIALES

VACANTES.

Resultando vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia, dotada con 4.500 pesetas, que corresponde al concurso, se anuncia al público, á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella, ó estén comprendidos en el art. 177 de la ley, ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á la Dirección general por conducto del Rector de la Universidad en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán también á la Dirección por conducto del jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.—(Gaceta del 25 de Octubre.)

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza una plaza de Ayudante facultativo con destino á las Clínicas, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

Los ejercicios se verificarán en Zaragoza ante el Tribunal que se nombre por el Rectorado y serán:

1.º Un ejercicio teórico, consistente en la contestación, en un término que no podrá exceder de una hora, á diez preguntas sacadas á la suerte de entre un número de veinte por cada opositor; cuyas preguntas versarán, cinco sobre Clínica médica y las otras cinco sobre Clínica quirúrgica.

2.º Un caso práctico, que consistirá en una autopsia hecha en la forma que mejor juzgue el Tribunal.

Para pasar al segundo ejercicio será indispensable haber sido aprobado en el primero.

El opositor que obtenga la plaza no adquirirá con ella más derechos que los propios y exclusivos del cargo.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Rectorado de Zaragoza y las presentarán en la Secretaría general de dicha Universidad, en el preciso término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta*; en la inteligencia de que el periodo hábil para la presentación de solicitudes finalizará á las dos de la tarde del día 24 de Octubre.—(Gaceta del 24 de Octubre.)

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada una plaza de Profesor auxiliar supernumerario, la cual se proveerá por concurso.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Rectorado de Granada dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*; advirtiéndose que el periodo hábil para la presentación de solicitudes finalizará á las dos de la tarde del día 24 de Octubre.—(Gaceta del 24 de Octubre.)

Por Real orden de 4 del corriente ha sido trasladado á las cátedras de Matemáticas, vacantes en

... de Jovellanos de Gijón, el Sr. D. Eugenio... de Casariego de Tapia.

Tribunal de oposiciones á las cátedras de... de los Institutos de Burgos, Castellón, Huelva, Pontevedra, Soria y Avila, ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma: Presidente, D. Manuel María José...

Tribunal de oposiciones á las cátedras de... de Historia de los Institutos de Barcelona... ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma: Presidente, D. José...

Tribunal de oposiciones á las cátedras de... de Clínica quirúrgica... vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, D. Benito, con 4.375 de sueldo y 343,75 por retribución.

Tribunal de oposiciones á las cátedras de... de Medicina de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas. (Gaceta del 24 de Octubre.)

ESCUELAS VACANTES

... han de proveer, con arreglo á las disposiciones... las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones y sus vacantes.

Provincia de Almería.

Por ascenso.—De niños. Pérez (anejo de Nijar).. 625 (B. O. de Granada del 10 de Octubre.)

Provincia de Granada.

Por concurso único.—De niños. Piñar.. 550 Casas, Cenés.. 375 (B. O. de Granada del 14 de Octubre.)

Provincia de Sevilla.

Por ascenso.—De niños. Almegijar.. 275 (B. O. de Granada del 14 de Octubre.)

Provincia de Badajoz.

Por ascenso.—De niños. Villanueva de la Serena, con 4.375 pesetas de sueldo, 433,75 por retribución y 200 para casa. Fuenlabrada de los Montes, con 325 de sueldo y 25 por retribución. Hinojosa del Valle, con 625 por sueldo 456,25 por retribución y 57 por casa.

Por ascenso.—De niñas. Benito, con 4.375 de sueldo y 343,75 por retribución. Rivera del Fresno, con 4.100 de sueldo y 275 por retribución.

Por concurso único.—De niños. Estubeny, Bufalit.. 375 (B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Por concurso único.—De niñas. Benimislén.. 440 (B. O. de Alicante del 17 de Octubre.)

Por ascenso.—De niños. Alcocer.. 272 50 (B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Por concurso único.—De niños. Alcocer.. 272 50 (B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Por concurso único.—De niñas. Alcocer.. 272 50 (B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Por concurso único.—De niños. Alcocer.. 272 50 (B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Por concurso único.—De niñas. Alcocer.. 272 50 (B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Provincia de Córdoba.

Por ascenso.—De niños. El Carpio, con 4.100 pesetas de sueldo, 275 por retribución y 365 por casa. Jauja (Lucena).. 625 San Sebastián de los Ballesteros, con 625 de sueldo, 250 por retribución y 130 por casa.

Por ascenso.—De niñas. Villanueva de Córdoba, con 4.100 de sueldo, 483,33 por retribución y 175 por casa.

Por concurso único.—De niños. Cañete de las Torres (Auxiliar).. 412 50

Por concurso único.—De ambos sexos. Esparragal, con 365,91 de sueldo, 25 por retribución y 30 por casa. Fuente la Sancha, con 275 de sueldo, 68,75 por retribución y 25 por casa.

(B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Provincia de Cádiz.

Por ascenso.—De niños. Trebujena.. 4400 La Linea (Auxiliar).. 733 33

Por ascenso.—De niñas. Jerez (Auxiliar).. 400 San Fernando (idem).. 825 La Linea (idem).. 733 33

Por concurso único.—De niños. Algeciras, Jimena (dos plazas), Rota, Tarifa y Villamartin.. 368

Por concurso único.—De niñas. Benaocar.. 482 50

(B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Provincia de Huelva.

Por traslado.—De niños. Redondela.. 625

Por traslado.—De niñas. Berrocal.. 625

Por concurso único.—De niños. Aroche (Auxiliar).. 547 50 Beas (idem).. 540

Por concurso único.—De niñas. Paterna del Campo (Auxiliar).. 456 25 La Corte (Santa Ana).. 425

(B. O. de Sevilla del 18 de Octubre.)

Provincia de Jaén.

Por concurso único.—De niños. Bailén (Ayudantía), Huesa ó Hinojares, mixta en Arroyos, Molino Alto y Bajo. Arjona (Ayudantía).. 500 Carolina, Adém (id.).. 300 Chiclana, mixta en Campo Redondo.. 200

Por concurso único.—Ayudantías de niñas. Carolina, Idem.. 300 Jaén.. 275

(B. O. de Granada del 14 de Octubre.)

Por ascenso.—De niños. Cambil, 4.100 pesetas de sueldo y 850 de retribución. Canena, 825 de sueldo y 206,25 de retribución. Huesa.. 825

(B. O. de Granada del 10 de Octubre.)

Provincia de Málaga.

Por concurso único.—Ayudantías de niños. Alcaucín.. 500 Torremolinos.. 456 25

Por concurso único.—Ayudantías de niñas. Casarabonela.. 365 Ronda, Marbella.. 275

(B. O. de Granada del 14 de Octubre.)

Por ascenso.—De niños. Alfarnete, 4.100 pesetas de sueldo y 275 de retribuciones.

(B. O. de Granada del 10 de Octubre.)

Provincia de Murcia.

Por ascenso.—De niños. Cehejín, Alumbres (Cartagena).. 4100 Coy (Lorca), Alquerías (Murcia).. 825

Por ascenso.—De niñas. Pliego.. 825

Por ascenso.—De párvulos. Molina.. 4100

(B. O. de Alicante del 18 de Octubre.)

Provincia de Sevilla.

Por ascenso.—De niños. Aguadulce.. 825 San Juan de Aznalfarache.. 625

Por concurso único.—De niños. Corrales (Auxiliar).. 412 50

(B. O. de Sevilla del 10 de Octubre.)

Provincia de Valencia.

Por ascenso.—De niños. Sueca.. 4375 Antella, Alacuas, Sollana, Alfafar.. 825 Requena (Ayudantía).. 687 50 Buñol (idem), Enguera (id.).. 550

Por ascenso.—De niñas. Sagunto.. 4100 Carcagente (Ayudantía).. 687 50 Utiel (id.).. 550

Por traslado.—De niños. Favareta, Casas Altas.. 625 Chelva (Ayudantía), Mogenté (id.).. 550

Por traslado.—De niñas. Novelé.. 625 Estubeny, Bufalit.. 375

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Barcelona.—Habiéndose efectuado la liquidación de las cantidades que han debido percibir los Municipios para realizar el pago de las obligaciones de primera enseñanza por lo respectivo al primer trimestre del actual ejercicio, la Delegación de Hacienda pone en conocimiento de dichas Corporaciones, á fin de que autoricen persona, en forma legal, que se presente en la Intervención de Hacienda para que les sean abonadas las sumas que por el indicado concepto resulten á su favor. Los Ayuntamientos deberán dar aviso á la Delegación dos días antes al de la presentación de la persona autorizada.

Lerida.—Siendo considerable el número de Juntas locales de primera enseñanza que han dejado de formar y remitir á la provincial la liquidación de obligaciones de Instrucción primaria pendientes de pago hasta 1.º de Julio de 1888, y no pocos los Ayuntamientos que han dejado de ingresar el importe del primer trimestre para pago del personal y material de sus Escuelas, la Junta provincial de Instrucción pública ha expedido una circular advirtiendo á todos los Alcaldes morosos, que si por todo lo que resta de mes no hubiesen dado cumplimiento á tales servicios, propondrá al Gobierno de provincia que lleve á efecto el procedimiento de apremio con que ya están conminados.

Toledo.—Según anuncia la Junta provincial de Instrucción pública, el itinerario aprobado para la visita que se ha de girar á las Escuelas públicas establecidas en varios pueblos del partido judicial de Puente del Arzobispo, y en todos los que comprenden los de Quintanar de la Orden y Torrijos, comprende los siguientes pueblos: Partido de Puente del Arzobispo.—Alcaudete, Belvis de la Jara, Espinoso del Rey, Robledo del Mazo y anejo, Puerto de San Vicente, Sevilla y anejos, Campillo, Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de Barbarroja.

Partido de Quintanar.—Quero, Miguel Esteban, Toboso, Quintanar, Villanueva de Alcardete, Cabezamesada, Corral de Almaguer, Puebla de Almoradiel, Puebla de D. Fadrique.

Partido de Torrijos.—Rielves, Villamiel, Camarenilla, Arcicollar, Camarena, Portillo, Novés, Fuensalida, Huecas, Caudilla, Val de Santo Domingo, Alcabón, Torrijos, Barcience, Gerindote, Carmena, Mata (la), San Pedro de la Mata, Carriches, Otero, Domingo Pérez, Erustes, Mesegar, Carpio (el), Puebla de Montalbán, Escalonilla, Burujón, Albarreal de Tajo.

Variedades

Alimentación humana.—La propiedad intelectual en Rusia.—Propiedades terapéuticas del cerezo.

Se dice que la teoría de que la carne es el alimento necesario é indispensable para todo hombre que desempeña trabajos rudos, no parece confirmada por la experiencia universal. Los soldados romanos, que construyeron grandes obras públicas y vestían en la guerra una pesada armadura, que hoy no pudieran llevarla nuestros soldados, se alimentaban con pan moreno y vino agrio, comían con moderación y hacían un ejercicio regular.

Los mozos de cordel y aguadores en España, que son robustos, fuertes y saludables, se alimentan diariamente con algunas cebollas ó pimientos, pan duro y un poco de vino. Los jornaleros italianos, que rivalizan con los españoles, se alimentan regularmente con aceitunas, higós secos y agua fresca y vino. En los Estados Unidos los inmigrantes italianos se alimentan con desperdicios vegetales, pan duro, cerveza agria ó agua del Croton, y se conservan fuertes y saludables, sin embargo de ser extremadamente desaseados. Los chinos se alimentan casi exclusivamente con arroz, vegetales y carne de puerco muy pocas veces; mientras que el indio trabajador, jornalero y cargador de las repúblicas del Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Centro América, resiste el trabajo más rudo, durante algunos días, alimentándose únicamente con hojas de coco; goza de buena salud, desempeña cualquier clase de trabajo rudo, y por lo regular vive más de ochenta años.

Los periódicos rusos publican una nota de los precios pagados á los escritores moscovitas más notables por el derecho de publicar la colección de sus obras. Poco antes de morir enajenó Turgenieff, á perpetuidad, el derecho de editar sus producciones por 90.000 rublos, que le entregó el Sr. Glasunoff. El librero Dumnoff ofreció á Schtschedrin Sfatly Voff, poco antes de fallecer ese escritor, 60.000 rublos por la propiedad de sus obras; Gogol obtuvo esa cantidad; Pnschlain, 35.000 rublos, Shuxowitz, 50.000; Kryloff, por sus fábulas, 44.000; Nsxrassoff, 45.000; Gontscharoff, 33.000; Ostrowskij, 40.000 por una sola edición; Girgorowitsch, 5.000; Aksakoff, 3.000 por una sola edición, y Mey, 4.000.

Hace pocos años cedió el escritor popular Glep Uspenski la propiedad de sus celebradas producciones por 35.000 rublos; y el editor vendió 40.000 ejemplares en un año. Los libros de enseñanza son los que han obtenido mayores precios y ediciones más numerosas y repetidas. El Sr. Pulobojasinoff

pagó 80.000 rublos por la propiedad de una aritmética, cuyo autor es el Sr. Jewtschewskij.

Boletín bibliográfico.

Desde el día 5 del corriente se han recibido en esta Redacción las siguientes publicaciones:

Nuevo registro de asistencia diaria, por D. Tomás R. Rodríguez. Zamora, imp. de S. Pérez, sucesor de Fournier, 1889.

Principios generales de la teoría de las congruencias numéricas, por D. Enrique Triviño Secret. Gerona, imp. de M. Llach, 1889.

Biblioteca útil. La Exposición de París. Madrid, imp. de la Compañía de Impresores y Libreros, 1889.

Nuevo sistema tributario, por D. Manuel Revilla Oyuela. Madrid, imp. de la Viuda de Hernando, 1888.

Elementos de matemáticas, por D. Manuel Burillo de Santiago. Córdoba, imp. y litografía del «Diario», 1889.

Colección de discursos y artículos, por D. Julián Apraiz. Alava, imp. de «La Ilustración de Alava», 1889.

Anuario de Medicina y Cirujía, que publica la librería de D. Carlos Bailly-Baillière. Madrid, imprenta de Bailly-Baillière, Tetuán de Chamartin, 1889.

Diario del estudiante, por la Redacción de «La Universidad Española» Barcelona, imp. de Curich y Compañía, 1889.

Acto académico celebrado en la Universidad de Granada. Granada, imp. de Indalecio Ventura, 1889.

Discurso leído en la Universidad Central por D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Madrid, imp. de Gregorio Estrada, 1889.

Memoria sobre el estado de la Universidad de Salamanca. Salamanca, imp. de Jacinto Hidaigo, 1888.

Discurso leído en la Universidad de Salamanca por D. Gabriel López Pérez. Salamanca, imp. de Francisco Nuñez Izquierdo, 1889.

Memoria del curso de 1888-1889, leída por don Enrique Marzo Soriano. Valencia, imp. de Francisco Vives y Compañía, 1889.

Discurso leído en la Universidad de Granada, por D. Pablo Peña y Entralla. Granada, imp. de Indalecio Ventura, 1889.

Memoria de la Secretaría de Instrucción pública. San José de Costa Rica. Tip. nacional, 1889.

Memoria de la Secretaría de relaciones exteriores y carteras anexas. San José de Costa Rica, tipografía nacional, 1889.

Memoria de la Secretaría de Gobernación, policía y Fomento. San José de Costa Rica, tip. nacional, 1889.

Discurso leído en la apertura del curso en la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, imp. de C. Ariño, 1889.

Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina. San José de Costa Rica, tip. nacional, 1889.

Seccion de noticias.

NOMBRAMIENTOS.

En virtud de concurso la Dirección general ha nombrado:

A D. Juan Páramo, para Benamargosa, provincia de Málaga, y á D.ª María del Rosario Díaz Castillo, para la de Campillos, en la misma provincia.

Por el Rectorado de Madrid han sido nombrados: Cuenca: Para Cuenca, auxiliar, D. Patricio Parrilla; para Mazarulleque, D. Guillermo Fernando Pariente; para Villar de la Encina, D. Casimiro Cisneros; para Ledaña, D. Angel Checa, y para Valdeolivas, D. Francisco Claro G. Pulgar.

Segovia: Para Torreadrada, D. Luis Tejedor. Guadalajara: Para Chiloeches, D. Ricardo Gordó Alcalde.

Madrid: Para Bustarviejo, D.ª Apolonia Lauras. Ciudad-Real: Para Alhambra, D.ª Adelaida Andrés, y para Ballesteros, D.ª Asunción Fernández Caja.

Cuenca: Para Santa María de Campos, doña Luisa Gómez; para Vara del Rey, D.ª María Martínez y Gómez; para Garcimuñoz, D.ª Carmen Pariente, y para Santa Cruz de Moya, D.ª Carolina Cereceda.

Segovia: Para Mujo, D.ª María Rosario Ulloa y Torres; para Ortigosa de Peñano, D.ª Juana Teresa Grajales Cabrero; para Castroserna de Abajo, doña Juana Jimeno, y para Casta, D.ª Filomena Sanz.

Barcelona.—En méritos de concurso han sido nombrados:

D. José Sanau, para Aransis; D. Juan Badía, para Sudanelis; D. Pedro Martí, para Santa María de Meyá; D. Francisco Aguilar, para Fullea; D. Antonio Badía, para Unarre; D.ª Mercedes Valdovinos, para la Vansa; D.ª Emilia Gimber, para Doncell; D.ª Carmen García, para Durro; D.ª María Prunera, para Sorpe; D.ª Celedonia Mir, para Talavera; doña Teresa Falguera, para Lladros (Hatahón); D.ª Leonor Paláu, para Castellciutat; D.ª Antonia Parlabé, para Careque (Surp), y D.ª María Badía, para Clará (Castellar).

Teruel.—El Rector del Distrito, ha nombrado en virtud de concurso Maestros de las Escuelas de niños de Andorra, á D. Ricardo González; de Cortes de Aragón, á D. Joaquín Atienza; de Jabaloyas, á D. José Güemes; de Torre de Arcas, á don Romualdo Antolí; de la Estrella (barrio), á don Francisco Vicente; de Alpeñés, á D. Juan Villanueva; de las de niñas de Castejón de Tornos, á D.ª María del Pilar Marín; de Coned, D.ª Miguela Cruceta; de Fuentes Calientes, D.ª Pilar Polo, y de Monterca, á D.ª Angela Pascual.

Han sido nombrados Auxiliares interinos del Instituto de Valencia, de la Sección de Letras, D. Joaquín Casañ y Alegre; de la de Ciencias, don Antonio Suárez, y para los estudios de aplicación, D. Tomás Babiera.

No ha tomado posesión de la cátedra de Psicología del Instituto de segunda enseñanza de Castellón el Catedrático electo D. Francisco de Asis Masferrer.

En París se han casado dos doctores en medicina, es decir, un doctor y una doctora. Es la primera vez, que se sepa, que se ha dado el caso. El es el jefe de trabajos estadísticos del Municipio de aquella capital, y ella una señorita que ha hecho hace poco unos brillantes ejercicios de doctorado. A la novia la apadrinó, entre otros, uno de sus antiguos Profesores en la Escuela de medicina.

Han pasado al Consejo de Instrucción pública los expedientes para proveer por traslación las cátedras vacantes de Matemáticas de los Institutos de Salamanca y Soria.

Los estudiantes de la Universidad de Coimbra y los alumnos de las Escuelas superiores han ido á la iglesia de Belem á colocar coronas sobre el féretro que guarda los restos mortales del Rey D. Luis.

El Consejo de Instrucción pública se ocupará muy en breve de la designación de los Vocales del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Legislación mercantil, vacantes en las Escuelas de Comercio.

La Comisión nombrada en Barcelona para erigir un monumento á Colón propondrá al Ayuntamiento que se organicen grandes festejos, para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Para ocupar por concurso la cátedra de Patología general con su clínica, vacante en la Universidad de Zaragoza, ha sido propuesto D. Félix Cerrada.

Las cátedras de idiomas del Ateneo de Madrid darán principio el día 5 de Noviembre, y estarán á cargo de los Profesores Sres. D. Germán Berg, la de alemán; D. Francisco Molina, la de inglés; don José María L. Hurtebise, la de francés, y D. Luis Besses, la de francés para señoritas. La matrícula para estas clases es gratuita y podrá hacerse en la Secretaría de la Sociedad desde el lunes 28 del corriente, de cuatro á seis de la tarde.

La Dirección general de Instrucción pública ha autorizado al Rector de Madrid para proveer dos plazas de Auxiliares supernumerarios de la Facultad de Medicina.

El plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales, tanto en Madrid como en provincias, ha sido ampliado hasta el 30 de Noviembre próximo.

Las oposiciones para proveer las vacantes de Ayudantes de tercer grado existentes en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, se anunciarán muy en breve.

El laborioso Maestro de San Antonio de Calonge (Gerona), D. Sebastián Escofet, ha fallecido.

Por el Rectorado de Barcelona han sido nombrados Profesores auxiliares sin sueldo, con destino á la Escuela de Bellas Artes de aquella ciudad, D. José Amargos y Samaranch, D. Agustín Rigalt y Cortiella, D. Juan Planella Rodríguez, D. Bartolomé Ribot, D. Agapito Vallmitjana, D. Carlos Martínez Erasó, D. Manuel Durán y Durán, don Rosendo Nobas, D. José Tornó, D. Modesto Urgell y D. Francisco del Villar y Carmona.

Ha sido nombrado Director de la Escuela de Comercio de Sevilla el distinguido Catedrático de la misma Sr. D. Luis María Sanjuán.

Ha renunciado el cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Química general de Santigo, el Sr. D. Julián López Chavarri.

En la Universidad Central se matricularon el año pasado 2.960 alumnos, y en el presente curso lo han verificado 3.214, ó sean 25% más que en el anterior.

Ha sido confirmado en el cargo de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Valencia, que sirve interinamente, D. Francisco Vives Liern.

El Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos ha obtenido, por los libros, aparatos, material de enseñanza y de trabajos de sus alumnos, presentados en la Exposición Universal de Barcelona, diploma de honor, y no medalla de primera clase, como sin duda por equivocación apareció al principio en las listas oficiales.

A propuesta del distinguido Profesor D. Luis Besses, se han establecido este año en las clases del Ateneo de Madrid prescripciones que, como la de concesión de certificados de la conducta y aprovechamiento del alumno, puedan servir á éstos como méritos en donde les sea necesario acreditarlo.

En la Dirección general de Instrucción pública se ha recibido el expediente de concurso para proveer la plaza de Auxiliar de Ciencias del Instituto de Palencia.

Se han remitido al Consejo de Instrucción pública, para su informe, los expedientes de quiniquenio de los Catedráticos de los Institutos de la Coruña, Huelva, Santander y Soria, Sres. D. Gabriel José Germán Esteban, D. José Callejón Asmó, D. Aurelio López Vidaur y D. Eduardo Velasco y Goñi, respectivamente.

La Escuela de niños de San Gervasio de Casololas (Barcelona), ha quedado vacante.

La Real Academia de Legislación y Jurisprudencia celebrará su sesión inaugural mañana, 31 del corriente, leyendo el discurso, como ya hemos dicho, su Presidente, el Sr. Silvela (don Francisco).

Se han declarado desiertas las traslaciones anunciadas para proveer las cátedras de Física y Química del Instituto de Lérida y de Latín del de Lugo. Se anunciarán á concurso.

Ha fallecido en Valencia, á donde se había trasladado el miércoles, ya muy enfermo, desde Barcelona, el distinguido actor lírico D. José Escriu.

El ilustre general Ibáñez, después de presentar la dimisión de su cargo del Instituto Geográfico y Estadístico, ha salido de nuevo con licencia para el extranjero.

Se ha encargado interinamente de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Logroño, el distinguido Catedrático D. Zacarías Zorzano.

Ha cesado de publicarse La Enseñanza, periódico profesional de Madrid. Sentimos la desaparición de tan ilustre colega.

La viuda del barón Kolich, famoso jugador de ajedrez, ha resuelto dedicar 20.000 pesetas para premios, que deberán distribuirse en dos torneos de ajedrez que han de verificarse en Viena: el primero, el año próximo en el mes de Abril y el segundo en 1894.

Según correspondencias de Berlín, los católicos alemanes se muestran muy resentidos del proceder del Gobierno de Berlín, que adoptó algunas medidas arbitrarias contra Corporaciones religiosas, como la relativa á la clausura de un Colegio dirigido por las ursulinas.

Ha fallecido en Ripoll el decano de los periodistas catalanes D. Ramón Ginestá, redactor que había sido de La Corona y La Crónica de Cataluña.

Ha fallecido el Maestro de Castrocontrigo (León), D. Paulino Díez.

El Ayuntamiento de Barcelona va á regalar al de la ciudad de Génova una reproducción del monumento levantado á Cristóbal Colón en la capital del Principado. La columna con su estatua, en tamaño reducido, le cuesta al Municipio catalán 4.000 pesetas.

La Junta provincial de Instrucción pública de Toledo ha propuesto para la Escuela de Templeque, á D. Miguel Morales y García; para Torrecilla, á D. Manuel Uriarte; para la de asistencia médica de Navalmorealejo, á doña Eloisa Aguilar; para la incompleta de Cabezasada, á D. M. Teresa Herrera, y para la de Villaminaya, á doña Lorenza Martín Alcobendas.

El Sr. Labra es esperado en Madrid del extranjero, donde está retenido por asuntos profesionales, á primeros de Noviembre, inaugurando á mediados del entrante el curso académico y la

campaña de este año de El Fomento de las Artes.—El Sr. Lavisse, Profesor de las Artes y Sr. Chaumeton, Presidente de la Sorbona, y otros señores parisienses, han invitado al Sr. Castellón á presidir la Asamblea escolar de la apertura de los cursos. Se asegura que con este motivo el orador español pronunciará un discurso acerca de las relaciones entre las ciencias y las letras de los pueblos latinos.

En Alaiá se ha celebrado con gran pompa la inauguración de la estatua del célebre químico J. B. Dumas. El ilustre Pasteur, que se hallaba presente al acto, fué objeto de calorosas aplaudiciones.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL»

Todos los pagos que se hacen por las suscripciones se consiguan sin falta en esta sección. Deben, pues, estos reclamarse prontamente á fin de evitar perjuicios, y deben consignados los que verifiquen.

Baeza.—N. del A.—Recibida su carta; anotada su suscripción; espero cumpla lo que promete. Cerdido.—A. V.—Enterado de su carta; se contestará á su pregunta. Guadalupe.—L. N.—Se remitirá el número que pide.

Santa Cruz de Paniagua.—V. M. y O.—Conforme con su carta; espero cumpla lo que promete. Teruel.—P. A. C.—Conforme con su carta; recibirá libranza; anotado el pago de su suscripción; se remite recibo en la forma que desea. Barcelona.—J. A. B.—Recibida su atenta tarjeta; contestará.

Salas.—S. D. C.—Enterado de su carta; recibida su libranza; anotado el pago de su suscripción; se remite recibo. Linares.—J. M. S.—Idem id. id. Gaviendas.—R. T. C.—Remitidos los números; contestará á sus preguntas. Carrizosa.—J. T. R.—Abonada las seis pesetas; da saldada su cuenta; se remite recibo. Ciudad-Real.—E. S. D.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se remite recibo al suscriptor; saldada su cuenta.

Los Santos de la Humosa.—P. R.—Enterado de su carta; espero cumpla lo que promete. Isla Cristina.—R. R. C.—Conforme con su carta; complacerá; espero cumpla lo que ofrece. Junquera de Tera.—J. N. R.—Anotada su suscripción; espero cumpla lo que promete. Badajoz.—A. G. S.—Recibida su carta; queda libranza; anotado el pago de su suscripción; se remite recibo; espero cumpla lo que promete. Vegatratve.—A. D. G.—Conforme con su carta; pero cumpla lo que promete.

San Francisco el Nuevo.—P. P.—Idem id. id. Callosa de Ensarria.—J. R.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se remitirá recibo, y se contestará por correo. Santiago.—M. V. J.—Conforme con su carta; recibirá libranza y sellos; anotado el pago de la suscripción de ese Establecimiento; se remite recibo. Mota de Alcántara.—F. F. C.—Enterado de su carta; se remiten por tercera vez los números que el periódico se remite en la forma que indica.

Fregeneda de Duero.—J. S.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se remite recibo, y queda hecho lo que desea. Andújar.—S. F. del R.—Conforme con su carta; espero cumpla lo que promete; el importe remitirá libranza.

Villaviciosa.—G. M.—Enterado de su carta; anotada su suscripción; se remite el número desde el actual. Loja.—J. V. y S.—Recibida su carta; espero cumpla lo que promete; se contestará. Castellón de la Plana.—J. A. C.—Enterado de su carta; confío cumpla lo que ofrece.

Aldehorno.—V. L.—Queda anotada su suscripción que deja abonada hasta fin de Abril de 1889; remite el número desde 1.º de Noviembre.

Madrid: 1889.—imp. de El Magisterio Español, á cargo de G. Juste, Pizarro, 45, bajo.

Se suplica que al hacer los pedidos en virtud de estos anuncios se cite el número de este periódico en que se haya leído.

— ANUNCIOS —

El precio de los anuncios es para los no suscritores de 0,25 céntimos línea, lo mismo de composición que hueco. Para los suscritores, á 12 céntimos línea.

ANUARIO DE MEDICINA Y CIRUGIA. REVISTA Asemestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado en parte del Retrospect of Medicine del Dr. Braithwaite; completado con artículos de publicaciones de otros países, por los Dros. G. Reboles y Campos y F. García Molinas, ilustrado con 14 grabados intercalados en el texto.—Segunda serie.—Tomo IX.—Julio á Diciembre de 1887.—Anuario internacional.—Madrid 1888.—Un tomo en 12.º en rústica, 5 pesetas en Madrid, y 5,50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid, y 6,50 en provincias.

Tenemos la gran satisfacción de poner en conocimiento de nuestros suscritores, que esta publicación ha recibido una mejora de gran importancia: este tomo no es la traducción del Anuario inglés, y si una parte de éste, aumentado con artículos de los autores más distinguidos de Alemania, América, Austria, Bélgica, Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Rusia; lo que le hace un verdadero Anuario de Medicina Internacional, en el que aparecen las notabilidades médicas de todas las naciones; parece inútil decir que esta publicación es indispensable á todas las personas amantes de su profesión que deseen estar al tanto de la marcha de la ciencia, para esto sirven los Anuarios.

Aviso.—La Administración de esta publicación ofrece Primas de gran importancia á los suscritores.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

BIBLIOTECA UTIL.—La Exposición de París: Reseña de las artes ó industrias de más importancia, se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de 4 real.

SECRETARIO PARA HACER TINTAS CON UN APÉNDICE de un sistema de escritura cifrada, arreglado por S. H. A. Esta obra se vende en la Administración de este periódico al precio de 25 céntimos ejemplar y 2,50 pesetas docena.

NOCIONES DE ALGEBRA ELEMENTAL, por D. Mauricio Isidro Subirá. Se halla de venta en casa del autor, calle de la Estrella, 45, segundo, izquierda, Madrid y en la Administración de este periódico al precio de 2 pesetas ejemplar. Rebajas proporcionales en los pedidos.

EL RAMILLETE DE LA NIÑEZ. Colección de canciones en verso para cantar en las Escuelas de ambos sexos, por D. Ramón Antonio Pérez Villamil. Se vende en la Administración de este periódico al precio de 25 céntimos ejemplar, 2,25 docena y 16 pesetas 400.

LA AURORA DE LOS NIÑOS, POR LAS SEÑORITAS D.ª Casilda y D.ª Antonia F. de Arciniega y Martínez. Esta obra se halla de venta en la Administración de este periódico y en las principales librerías, al precio de 50 céntimos ejemplar.

PRINCIPIOS DE TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA, POR D. Quintín Bas. Esta obra se halla de venta al precio de 4 peseta, en la librería de Pascual Aguilar, calle de Caballeros, 1, Valencia, y en la Administración de este periódico.

EL CORAZÓN DE LA INFANCIA. MÁXIMAS MORALES para las Escuelas, por D. Manuel Panero Martínez. Este libro se halla de venta en Lugo, en la librería de D.ª Marcelina Soto Freire y en la Administración de este periódico, al precio de 4 pesetas ejemplar.

SECCION DE ESPECTACULOS

BOLETÍN DEL DÍA 30.

ESPAÑOL.—4.º imp.—4.ª de abono.—El alcalde de Zalamea.—Herir por los mismos filos. COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º—4.ª serie.—Militares y paisanos.—Sin embargo.

En este elegante coliseo se ha verificado la reprise de la preciosa obra Militares y paisanos, que tanto éxito alcanzó la pasada temporada. La obra durará muchos días en los carteles.

En el mismo teatro se ensaya, para estrenarse en breve, un arreglo de la última comedia de Sardou, Belle-Maman.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.—De Madrid á París.—Los domingos.—El fuego de San Telmo. Con buen éxito se ha estrenado el sainete lírico denominado El fuego de San Telmo, original de los Sres. Armiches y Caató y Brull. El público celebró la sucesión de chistes de buena ley y de escenas altamente cómicas en que abunda la obra. El fuego de San Telmo está en condiciones para durar muchos días.

APOLO.—A las ocho y media.—Marina.—(Segundo acto)—Lucifer.—Lo asado... pasado. Siempre este elegante coliseo ha merecido por su compañía y su repertorio las simpatías del público. Este año con más motivo es acreedor á ellas.

Las obras puestas en escena son de las más aplaudidas y se representan con esmero, así en las decoraciones como en el vestuario.

LARA.—A las ocho y media.—Serie 2.ª—Turno 3.º par.—Juicio de faltas.—La escandalosa.—El señor gobernador.—(Segundo acto.) Con el título de Juicio de faltas, se ha estrenado con éxito la comedia en un acto y en verso, original del Sr. Flores García. El público ha sabido apreciar

la rica versificación, lo animado del diálogo, y las preciosas y chocques inesperados que tienen los sonajeros de la obra.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El portador de la Lola.—El año pasado por agua.—(viaje alrededor del mundo.) Este lindo teatro sigue siendo favorecido por el público escogido y selecto. El debut del actor austriaco Mr. Trof, con su colección de cuadros solventes, y los perfiles y caricaturas de los personajes políticos más importantes de España, ha sido un verdadero acontecimiento.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Turno 1.º—Don Juan Tenorio. PRICE.—A las ocho y media.—Carmen. Continúa representándose con gran éxito y con una concurrencia numerosa la zarzuela Carmen, en ella toman parte.

ESLAVA.—(A las ocho y media.—Las hijas de Zebedeo.—(Segundo acto.)—(Ole, Sevilla.)—Trasnochadores.

INFANTIL (Carretas, 44).—A las ocho y media.—La gran montaña rusa.—Torcer por lo fino.—(Quién fuera libre!—La gran montaña rusa.)

CIRCO DE COLON (Glorieta de Santa Bárbara).—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Este circo sigue con los mejores ejercicios y presentando grandes novedades con los artistas de los circos de Europa. El célebre circo Dr. Nin recoge todas las noches gran cosecha de aplausos.

GRAN CICLORAMA DE LA EXPOSICIÓN DE PARÍS (Alcalá 16).—Desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche.—Entrada, una peseta.